**La Ley de Memoria Histórica obliga a rectificar a Carmena que repondrá la placa conmemorativa de los 8 mártires carmelitas de Carabanchel**

* La Asociación Española de Abogados Cristianos se ha puesto en contacto con el Ayuntamiento de Madrid para **advertirles** de que interpondrán una querella por prevaricación si no se repone la placa de los mártires de Carabanchel antes de una semana.
* El artículo 1 de la Ley Memoria Histórica dice que su objetivo es "reconocer y ampliar derechos a quienes padecieron **persecución o violencia por razones** políticas, ideológicas, o de **creencia religiosa**, durante la Guerra Civil y la Dictadura".
* [32.522 ciudadanos advirtieron a Manuela Carmena](https://www.change.org/p/manuela-carmena-si-cambia-el-nombre-de-la-calle-mártires-de-paracuellos-tomaremos-medidas-legales) a través de **Change.org** que emprenderían acciones legales si Carmena utilizaba la Ley de Memoria Histórica para retirar nombres de mártires de las calles de Madrid (<https://www.change.org/p/manuela-carmena-si-cambia-el-nombre-de-la-calle-m%C3%A1rtires-de-paracuellos-tomaremos-medidas-legales>).

Madrid, 3 de febrero de 2016.- Ayer por la tarde el Ayuntamiento de Madrid **anunció que repondría la placa conmemorativa de los 8 mártires carmelit**as fusilados el 27 de julio de 1936. La placa estaba situada en el cementerio de la parroquia de san Sebastián Mártir en Carabanchel Bajo. La misma había sido retirada el pasado 29 de enero tras la decisión del gobierno de Ahora Madrid de modificar algunos puntos de la capital para cumplir la Ley de Memoria Histórica.

La rectificación llegaba tras una **reunión del equipo jurídico del ayuntamiento** que advirtió al equipo de gobierno de que la retirada de la placa conmemorativa no se podía amparar en dicha ley.

**QUERELLA CONTRA CARMENA**

La Asociación de Abogados Cristianos se ha puesto en contacto con el Ayuntamiento de Madrid para advertirles de que **interpondrán una querella contra la alcaldesa Manuela Carmena y contra la concejal de Carabanchel, Esther Gómez Morante, si antes de una semana no está restablecida la placa conmemorativa**.

Ésta rinde homenaje a 8 mártires carmelitas de entre 18 y 22 años que fueron fusilados el 18 de agosto del 36 junto a la tapia del cementerio de Carabanchel. La placa que se ha retirado ponía: “A la memoria de los siervos de Dios fusilados en este lugar”. En ningún sitio pone “caídos por España” o se percibe algún vestigio franquista. Estos ocho jóvenes carmelitas fueron beatificados en Tarragona en 2013.

En verano del año pasado [más de 30.000 personas firmaron una campaña en la plataforma Change.org](https://www.change.org/p/manuela-carmena-si-cambia-el-nombre-de-la-calle-mártires-de-paracuellos-tomaremos-medidas-legales) en la que la Asociación Española de Abogados Cristianos advertía a la alcaldesa de Madrid de que retirar las calles de Madrid dedicadas a los mártires sería prevaricar y que emprenderían acciones legales.

**Para más información y entrevistas:**

Polonia Castellanos

Presidenta de la Asociación de Abogados Cristianos

Teléfono 620182235

[www.abogadoscristianos.es](http://www.abogadoscristianos.es) @AbogadosCrist